

CASO PRÁCTICO 19: SALIDA AL ENTORNO.

Es usted tutor de la clase de 6ºB de Educación Primaria en un Centro de Educación Infantil y Primaria de doble línea. Puesto que imparte el área de Ciencias de la Naturaleza en dicho grupo de alumnos, elabore una propuesta de actividad complementaria relacionada con esta área.

1. INTRODUCCIÓN.

2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO: PLANIFICACIÓN DE LA SALIDA.

- Objetivos, contenidos y competencias.
- Actividades.
- Metodología.
- Atención a la diversidad.
- Evaluación.
- Acción tutorial.

3. CONCLUSIÓN.

4. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN.

El artículo 9. Las programaciones didácticas de la **Orden de 121/2022 de 14/06/2022** especifica que, en el uso de su autonomía, los centros docentes podrán desarrollar y complementar el currículo establecido por el **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha mediante las programaciones didácticas de las áreas. Entre los elementos que constituyen las programaciones didácticas se encuentra el Plan de actividades complementarias.

En los centros docentes, habrá un responsable de actividades complementarias y extracurriculares, que coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución. Las actividades complementarias y extracurriculares se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de organización, funcionamiento y convivencia y en su Programación general anual, siguiendo en todo momento las directrices de la jefatura de estudios. Serán planificadas y evaluadas por los propios ciclos que las propongan o por el Equipo directivo si no están vinculadas específicamente a uno o varios ciclos. Este responsable coordinará también la colaboración con los órganos de participación del centro o con asociaciones e instituciones del entorno (Art. 12.6, Orden 121/2022).

Las actividades complementarias serán diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (visitas a lugares de la zona, salidas a la naturaleza, etc.) con la implicación de la comunidad educativa. Al planificar las actividades complementarias por los equipos de nivel se deberá reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen. El responsable de Actividades Complementarias y Extracurriculares del centro será el encargado de coordinar dichas actividades.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir una escuela más atractiva para toda la comunidad educativa, contribuyen a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula. Las familias son una fuente primordial de recursos personales en el diseño, planificación y realización de estas actividades.

En este sentido, las **salidas** al entorno siempre son un buen recurso en el ámbito del área de **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**, ya que permiten la adquisición de los contenidos y competencias propias del área favoreciendo el aprendizaje significativo de forma atractiva y motivadora.

2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO: PLANIFICACIÓN DE LA SALIDA.

Presentamos a continuación una propuesta de **Situación de Aprendizaje** interdisciplinar que surge en el ámbito del área de **Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural**.

La situación de Aprendizaje se ha elaborado sobre una salida escolar al Mercado de Abastos de la ciudad donde se ubica el colegio. Va dirigida a los 24 alumnos de 6º Educación Primaria de un Centro de Educación Infantil y Primaria de doble línea situado en un barrio de una capital de provincia de Castilla-La Mancha, con los recursos personales establecidos por la normativa actual, cuyas características psicoevolutivas se corresponden con las establecidas por Piaget para el **estadio de las operaciones concretas (7-11 años)** en el que se supera el egocentrismo cognitivo y aparecen la lógica y la reversibilidad (**Contextualización y características psicoevolutivas**).

La Situación de Aprendizaje va a ser desarrollada durante tres sesiones de **45 minutos (Temporalización)** aprovechando que la ciudad cuenta con un Mercado de Abastos importante para toda la comarca, lo que supone un **recurso** muy válido para el estudio de los diferentes aspectos relacionados con el Sector Primario:

- Comprender la importancia que este sector tiene para la población.
- Descubrir la importancia del trabajo que realizan las personas dedicadas a este sector.
- Entrar en contacto directo con el sistema de mercado, importación, exportación, transporte.
- Conocer el poder de atracción que ejerce el mercado de la ciudad sobre su comarca y comarcas limítrofes.

Aspectos todos estos incluidos en el actual currículo del área de **Conocimiento del Medio Natural, Social y Natural**.

Presentamos a continuación las distintas **actividades** a realizar en el **taller**:

Conocimientos previos.

1. En el plano de la ciudad, sitúa el colegio y señala el recorrido que tenemos que hacer para llegar al mercado o Plaza de Abastos.
2. Localiza los edificios importantes próximos y ponles nombre.
3. Haz un plano del mercado.
4. Explica qué significa que en un plano aparezca este dato: 1:50:000.

Fase I: actividades de aula previas a la salida escolar.

5. En pequeños grupos elaborar los siguientes instrumentos para la recogida de información a la Plaza de Abastos de tu ciudad:
 - Ficha de observación y recogida de datos (carnes, pescados, frutas y hortalizas).
 - Cuestionario.
 - Entrevista al presidente de la Asociación de Vendedores.

Fase II: salida escolar: (trabajo de campo).

6. Recoger la información a partir de la ficha de observación, cuestionario y entrevista que habéis elaborado.

Fase III: actividades a realizar en el aula posteriores a la salida.

7. Tomad los datos recogidos en el trabajo de campo. Ahora tenéis que organizarlos y ordenarlos según su relevancia, de mayor a menor, teniendo en cuenta:
 - **Productos castellano-manchegos:** de qué mataderos o granjas procede las carnes, de qué comarcas las frutas y verduras, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
 - **Productos españoles:** de qué puertos proviene el pescado, de qué mataderos o granjas procedes las carnes, de qué comarcas las frutas y verduras, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
 - **Productos procedentes de otros países:** de qué países el pescado, la carne, la fruta y las hortalizas, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
8. Ya están los datos ordenados; ahora localiza en un atlas los centros de abastecimiento. Piensa qué mapas tienes que utilizar. Fíjate en la escala y anótala.
9. Explica a qué se debe esa variación y en cuál de los mapas puedes encontrar más información y por qué.
10. Haz tus mapas personales. Sitúa los diferentes centros abastecedores, usando distintos colores y ponles la leyenda correspondiente.
11. Elabora un informe con las conclusiones que se derivan de los datos recogidos y explica en qué medida dan respuesta a las preguntas que nos planteamos.
12. Consulta tu libro de texto y completa tus mapas con:
 - Otros puertos pesqueros de España.
 - Otros centros abastecedores de CLM y España
13. Todos los productos siguen un proceso, desde el productor al consumidor. Sigue el proceso de tres productos y explícalo de forma esquemática.
14. Clasifica los siguientes productos, según sean naturales o elaborados; de origen animal o vegetal.
 - Leche.
 - Pan.
 - Cerezas.
 - Carne.
 - Mantequilla.
 - Huevos.
 - Pescado.
 - Yogur.
 - Chorizo.
 - Repollo.
15. Consulta tu libro de texto u otros y dibuja la rueda de los alimentos.
16. Teniendo como referencia la rueda anterior escribe las características que debe reunir una dieta para que sea equilibrada.
17. Alimentación y salud están relacionadas entre sí. ¿Qué argumentos utilizarías para defender esta afirmación?
¿En qué medida influye la publicidad en los hábitos alimenticios?

18. Ordena los datos recogidos en la entrevista y haz una pequeña historia del mercado de la ciudad y de su poder de atracción sobre las comarcas limítrofes.

- Origen.
- Cambios.
- Días de mayores ventas.
- Productos más vendidos.
- Nº de puestos de trabajo.
- Problemas con que se encuentran.
- Profesiones relacionadas.

19. Sobre un mapa de CLM representa gráficamente su poder de atracción sobre las comarcas limítrofes.

Utilizaremos una **metodología** activa, motivadora, abierta, flexible y actualizada que asegure la participación del alumno, de modo que sea y se sienta protagonista de su aprendizaje. **El trabajo cooperativo** facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista. El profesor orientará en todo momento las propuestas para guiar al alumno en la búsqueda de respuestas creativas (**concepción constructivista del aprendizaje**). **El aprendizaje por competencias** o competencial nos permitirá adaptarnos a los ritmos de trabajo de los alumnos, sus estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial.

La **organización del tiempo** escolar, del espacio del aula y agrupamientos regidos por los criterios de flexibilidad y adecuación a la tarea. Los **materiales y recursos**, así como las **actividades** serán variadas y motivadoras.

Con respecto a **atención a la diversidad**, tomando como referencia el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** y siendo conscientes que el aula es un espacio heterogéneo en el que conviven niñas y niños con las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; tendremos en cuenta en nuestra práctica docente y reflejaremos en las propuestas curriculares y programaciones didácticas todas las medidas y estrategias de carácter inclusivo que favorezcan el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyan a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase como son **programas de profundización** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise y **actividades de refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

La **evaluación** se realizará teniendo como referente los **criterios de evaluación** relacionados con las **competencias específicas y saberes básicos del Decreto 81/2022**.

Cada criterio de evaluación será evaluado según la siguiente **rúbrica**:

- ✓ No iniciado (NI) en el grado de competencia esperado.
- ✓ Está en proceso (EP) de conseguir el grado de competencia esperado.
- ✓ Ha conseguido (C) el grado de competencia esperado.
- ✓ Ha conseguido, de manera relevante (R), el grado de competencia esperado.
- ✓ Ha conseguido, de manera excelente (E), el grado de competencia esperado.

En cuanto a las **estrategias e instrumentos de evaluación reseñar que** parto de la premisa que la evaluación y sus actividades están integradas dentro de la dinámica de la clase y el quehacer diario. Para ello, utilizaré todas las técnicas e instrumentos acordes a la edad de mis alumnos y los contenidos implicados. En cuanto a los técnicas de evaluación que utilizaré destaco:

1. La observación directa.
2. Hoja de seguimiento individualizado del alumno.
3. Análisis de las tareas.

4. Valoración del cuaderno.
5. El trabajo en grupo.
6. Exámenes y pruebas.

Entre los instrumentos de evaluación utilizaré **el cuaderno de evaluación** que permite realizar la evaluación por criterios de evaluación, tal y como establece la LOMLOE.

Aunque la evaluación es un proceso, tres momentos serán necesarios a la hora de valorar a nuestros alumnos (**Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha):

- La **evaluación inicial** a principio de la situación de aprendizaje para detectar los conocimientos previos de nuestros alumnos.
- **Evaluación continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los instrumentos y técnicas consignadas en este apartado.
- **Evaluación final** al terminar, para evaluar los conocimientos adquiridos con la misma.

Además, se intentará la participación del alumnado a través de la **hetero-, co- y auto-evaluación**. En cada unidad didáctica se planificará una ficha de autoevaluación, así como **actividades de refuerzo y ampliación**.

Los resultados de la evaluación se expresarán con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

La **acción tutorial** constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. (Álvarez y Bisquerra, 2000). **El tutor** se erige así, en **el eje de la articulación de las relaciones educativas** (Comellas, 2002) entre los alumnos, los docentes, las familias. Con el fin de que el proceso educativo de mis alumnos se desarrolle de modo correcto me coordinaré con el resto de maestros en especial con el equipo docente de mi grupo, el Equipo de Orientación y Apoyo y la Jefatura de Estudios y con las distintas instituciones del entorno, si procede.

Del mismo modo mantendré una **línea de colaboración abierta con las familias (Orden 121/2022)**. En este caso, informaré a las familias sobre todo lo relativo a la realización de la salida y pediré la autorización para realizarla a través de la plataforma EducamosCLM.

3. CONCLUSIÓN.

Uno de los medios y mejores recursos de los que dispone el docente para facilitar la interacción con el medio (físico, social y natural) son las salidas al entorno próximo.

Las salidas permiten el desarrollo de capacidades teniendo siempre en cuenta los principios de globalización, contextualización de los aprendizajes, enseñanza activa, aprendizaje significativo y cooperativo, motivación y socialización.

4. BIBLIOGRAFÍA.

Referencias legislativas:

Nacional:

- Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Castilla-La Mancha:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Referencias bibliográficas:

- Escamilla, A. (1993): Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula. Zaragoza, Luis Vives.
- Jiménez Aleixandre y otros. (2003). Enseñar ciencia. Barcelona: Editorial Grao.
- Tann, C.S. (1990): Diseño y desarrollo de Unidades didácticas en la Escuela Primaria. Madrid. Morata-MEC.

Referencias electrónicas:

- <https://www.educa.jccm.es/es>
- <https://psicopedagogia.com>
- <https://orientared.com>
- <https://profes.net>